

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

RESOLUCION DE PAGO

NÚMERO: 11.786

FECHA: 31/12/2014

VISTOS ORD N°4085 DEL 31/12/2014 DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA IDDOC.2830052
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

- El Comprobante Contable 14-7815
- La Obligación Presupuestaria 6-6781

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
3801508-7	JARA CADOT FELIX	100.000
MOTIVO	REMITE NOMINA INFORMATIVA N°5339 DEL 15/05/2014 CORRESPONDIENTE A PROTOCOLIZACIONES DE CONTRATO Y MANDATO POSTULACION COLECTIVA CONDOMINIO COLECTIVO HUEMUL III .- U/DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA. (gga) (CIEN MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-6.781	2152212005001	1	140001	10.889.000	100.000	4.655.111

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-7.815	2152212005001	100.000		100.000	0
14-7.815	5321205		100.000		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		100.000	3801508-7	
2152212005001	GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES	100.000		3801508-7	

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO	DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	CONTRALORIA MUNICIPAL		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
		INSPEC. FISCALIZADOR	DIRECCION DE CONTROL	

05 ENE 2015